

PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2024

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Mediante Orden de 27 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 106, de 6 de junio) se establecen los requisitos que deben reunir las entidades solicitantes.

SEGUNDO. Por Resolución de 30 de abril de 2024, de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el ejercicio 2024 (BOJA 88, de 8 de mayo), y se establecen los formularios, así como los plazos a los que debe ajustarse la presentación de las solicitudes.

TERCERO. Con fecha 26 de junio de 2024 se publicó en la página web de la Consejería de Salud y Consumo la propuesta provisional de resolución para la concesión de subvenciones, concediéndose un plazo de diez días en trámite de audiencia o plazo de alegaciones.

CUARTO. Este Servicio de Consumo de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Salud y Consumo, y la Comisión de Valoración nombrada al efecto, han analizado las alegaciones efectuadas durante el trámite de audiencia, los desistimientos que se han producido, la no presentación, en su caso, de la documentación requerida, ha comprobado la documentación aportada y tiene en cuenta las disponibilidades presupuestarias para la presente convocatoria.

A los presentes hechos les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. La Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Salud y Consumo es competente para resolver la presente solicitud por delegación de la persona titular de la Consejería de Salud y Consumo, recogida en la Disposición Adicional primera de la Orden de 27 de mayo de 2022.

SEGUNDO. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 19 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, y en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 27 de mayo de 2022, procede la adopción de la Resolución.

Vistos los preceptos mencionados y normas de general y especial aplicación,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	25/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGXYKNHWSVZNSDWM99SZ4GG9E	PÁGINA	1/10	

SE PROPONE

PRIMERO. Conceder a las entidades que figuran en el Anexo I de esta propuesta definitiva de resolución como beneficiarias, las subvenciones solicitadas en las cuantías que igualmente se indican, atendiendo a las evaluaciones realizadas de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el artículo 14 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, y en el apartado 12.a) del Cuadro Resumen de la Orden de 27 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SEGUNDO. Desestimar todas aquellas solicitudes de subvenciones que figuren en el Anexo II.

TERCERO. Declarar el desistimiento y el archivo de las solicitudes relacionadas en el Anexo III por petición expresa de sus solicitantes o por no haber aportado en tiempo y forma los documentos acreditativos que fueron requeridos en la propuesta provisional de resolución.

SERVICIO DE CONSUMO DE SEVILLA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	25/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGXYKNHWSVZNSDWM99SZ4GG9E	PÁGINA	2/10	

ANEXO I

LISTADO DE ENTIDADES SOLICITANTES VALORADAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y SON BENEFICIARIAS

Entidad: AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

N.º de expediente: FXFSU200020246596

Presupuesto Total: 39.600,00 €

Importe solicitado: 35.640,00 €

Presupuesto aceptado: 39.600,00 €

Importe subvencionable: 23.968,07 €

Plazo de ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Puntuación: 37,90

Número total de actividades (subvencionables): 1

Detalle de las actividades (subvencionables):

- Actividad número 1:

Título de la actividad: MANTENIMIENTO OMIC

Importe total de la actividad: 39.600,00 €

Importe solicitado de la actividad: 35.640,00 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 39.600,00 €

Importe subvencionable y porcentaje que representa: 23.968,07 € (60,53 %)

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CARMONA

N.º de expediente: FXFSU200020245377

Presupuesto Total: 39.466,21€

Importe solicitado: 35.519,59 €

Presupuesto aceptado: 39.466,21 €

Importe subvencionable: 17.444,90 €

Plazo de ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Puntuación: 27,59

Número total de actividades (subvencionables): 1

Detalle de las actividades (subvencionables):

- Actividad número 1:

Título de la actividad: FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES EN MATERIA DE CONSUMO

Importe total de la actividad: 39.466,21 €

Importe solicitado de la actividad: 35.519,59 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 39.466,21 €

Importe subvencionable y porcentaje que representa: 17.444,90 € (44,20%)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	25/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGXYKNHWSVZNSDWM99SZ4GG9E	PÁGINA	3/10	

Entidad: AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA
N.º de expediente: FXFSU200020246060
Presupuesto Total: 40.131,12 €
Importe solicitado: 35.917,35 €
Presupuesto aceptado: 40.131,12 €
Importe subvencionable: 13.440,27 €
Plazo de ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 21,25
Número total de actividades (subvencionables): 2
Detalle de las actividades (subvencionables):

- Actividad número 1:

Título de la actividad: MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE CARÁCTER MUNICIPAL

Importe total de la actividad: 0 €
Importe solicitado de la actividad: 0 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 0 €
Importe subvencionable y porcentaje que representa: 0 € (0 %)

- Actividad número 2:

Título de la actividad: INSPECCIÓN LOCAL DE CONSUMO

Importe total de la actividad: 40.131,12 €
Importe solicitado de la actividad: 35.917,35€
Presupuesto aceptado de la actividad: 40.131,12 €
Importe subvencionable y porcentaje que representa: 13.440,27 € (33,49 %)

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA
N.º de expediente: FXFSU200020246403
Presupuesto Total: 38.943,28 €
Importe solicitado: 35.048,95€
Presupuesto aceptado: 38.943,28 €
Importe subvencionable: 13.313,98 €
Plazo de ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 21,05
Número total de actividades (subvencionables): 1
Detalle de las actividades (subvencionables):

- Actividad número 1:

Título de la actividad: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR

Importe total de la actividad: 38.943,28 €
Importe solicitado de la actividad: 35.048,95 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 38.943,28 €
Importe subvencionable y porcentaje que representa: 13.313,98 € (34,19 %)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	25/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGXYKNHWSVZNSDWM99SZ4GG9E	PÁGINA	4/10	

Entidad: AYUNTAMIENTO DE EL ARAHAL
N.º de expediente: FXFSU200020245841
Presupuesto Total: 44.180,19 €
Importe solicitado: 39.762,18 €
Presupuesto aceptado: 44.180,19€
Importe subvencionable: 13.204,00 €
Plazo de ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 20,88
Número total de actividades (subvencionables): 1
Detalle de las actividades (subvencionables):

- Actividad número 1:
Título de la actividad: FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA OMIC
Importe total de la actividad: 44.180,19 €
Importe solicitado de la actividad: 39.762,18 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 44.180,19 €
Importe subvencionable y porcentaje que representa: 13.204,00 € (29,89 %)

Entidad: AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA
N.º de expediente: FXFSU200020245365
Presupuesto Total: 47.571,02 €
Importe solicitado: 42.813,92 €
Presupuesto aceptado: 47.571,02€
Importe subvencionable: 11.366,11 €
Plazo de ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 17,97
Número total de actividades (subvencionables): 1
Detalle de las actividades (subvencionables):

- Actividad número 1:
Título de la actividad: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OMIC DE MORÓN DE LA FRONTERA SERVICIO PÚBLICO DE CONSUMO
Importe total de la actividad: 47.571,02€
Importe solicitado de la actividad: 42.813,92 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 47.571,02 €
Importe subvencionable y porcentaje que representa: 11.366,11 € (23,89 %)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	25/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGXYKNHWSVZNSDWM99SZ4GG9E	PÁGINA	5/10	

Entidad: AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR

N.º de expediente: FXFSU200020246362

Presupuesto Total: 51.737,91 €

Importe solicitado: 45.737,91€

Presupuesto aceptado: 51.737,91 €

Importe subvencionable: 11.281,40 €

Plazo de ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Puntuación: 17,94

Número total de actividades (subvencionables): 1

Detalle de las actividades (subvencionables):

- Actividad número 1:

Título de la actividad: MANTENIMIENTO DE LA OMIC DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR

Importe total de la actividad: 51.737,91 €

Importe solicitado de la actividad: 45.737,91 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 51.737,91€

Importe subvencionable y porcentaje que representa: 11.281,40 € (21,80 %)

Entidad: AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

N.º de expediente: FXFSU200020246239

Presupuesto Total: 33.920,05 €

Importe solicitado: 30.528,05€

Presupuesto aceptado: 33.920,05 €

Importe subvencionable: 11.218,70 €

Plazo de ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Puntuación: 17,74

Número total de actividades (subvencionables): 1

Detalle de las actividades (subvencionables):

- Actividad número 1:

Título de la actividad: MANTENIMIENTO DE LA OMIC

Importe total de la actividad: 33.920,05 €

Importe solicitado de la actividad: 30.528,05 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 33.920,05 €

Importe subvencionable y porcentaje que representa: 11.218,70 € (33,07 %)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ

FECHA

25/07/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmGGXYKNHWSVZNSDWM99SZ4GG9E

PÁGINA

6/10



Entidad: AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

N.º de expediente: FXFSU200020246394

Presupuesto Total: 30.612,45 €

Importe solicitado: 27.551,20 €

Presupuesto aceptado: 30.612,45 €

Importe subvencionable: 11.033,60 €

Plazo de ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Puntuación: 17,45

Número total de actividades (subvencionables): 1

Detalle de las actividades (subvencionables):

- Actividad número 1:

Título de la actividad: MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO OMIC

Importe total de la actividad: 30.612,45 €

Importe solicitado de la actividad: 27.551,20 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 30.612,45 €

Importe subvencionable y porcentaje que representa: 11.033,60 € (36,04 %)

Entidad: AYUNTAMIENTO DE SALTERAS

N.º de expediente: FXFSU200020245327

Presupuesto Total: 35.116,23 €

Importe solicitado: 31.604,61 €

Presupuesto aceptado: 35.116,23 €

Importe subvencionable: 7.818,21 €

Plazo de ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Puntuación: 12,36

Número total de actividades (subvencionables): 1

Detalle de las actividades (subvencionables):

- Actividad número 1:

Título de la actividad: OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Importe total de la actividad: 35.116,23 €

Importe solicitado de la actividad: 31.604,61 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 35.116,23 €

Importe subvencionable y porcentaje que representa: 7.818,21€ (22,26%)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ

FECHA

25/07/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmGGXYKNHWSVZNSDWM99SZ4GG9E

PÁGINA

7/10



Entidad: AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA

N.º de expediente: FXFSU200020246217

Presupuesto Total: 17.033,21€

Importe solicitado: 15.329,89€

Presupuesto aceptado: 17.033,21€

Importe subvencionable: 6.425,27 €

Plazo de ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Puntuación: 10,88

Número total de actividades (subvencionables): 1

Detalle de las actividades (subvencionables):

- Actividad número 1:

Título de la actividad: MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO OMIC-LA PUEBLA DE CAZALLA. EJERCICIO 2023.

Importe total de la actividad: 17.033,21 €

Importe solicitado de la actividad: 15.329,89 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 17.033,21 €

Importe subvencionable y porcentaje que representa: 6.425,27 €(37,72 %)

Entidad: AYUNTAMIENTO DE OSUNA

N.º de expediente: FXFSU200020246753

Presupuesto Total: 38.774,66 €

Importe solicitado: 8.000 €

Presupuesto aceptado: 38.774,66 €

Importe subvencionable: 5.276,25 €

Plazo de ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Puntuación: 8,39

Número total de actividades (subvencionables): 1

Detalle de las actividades (subvencionables):

- Actividad número 1:

Título de la actividad: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Importe total de la actividad: 38.774,66 €

Importe solicitado de la actividad: 8.000 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 38.774,66 €

Importe subvencionable y porcentaje que representa: 5.276,25 € (13,61 %)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ

FECHA

25/07/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmGGXYKNHWSVZNSDWM99SZ4GG9E

PÁGINA

8/10



Entidad: AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA

N.º de expediente: FXFSU200020246255

Presupuesto Total: 12.790,65€

Importe solicitado: 11.511,59€

Presupuesto aceptado: 12.790,65 €

Importe subvencionable: 3.833,44 €

Plazo de ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Puntuación: 6,06

Número total de actividades (subvencionables): 1

Detalle de las actividades (subvencionables):

- Actividad número 1:

Título de la actividad: MANTENIMIENTO OFICINA DE LA OMIC FUENTES DE ANDALUCIA

Importe total de la actividad: 12.790,65 €

Importe solicitado de la actividad: 11.511,59 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 12.790,65 €

Importe subvencionable y porcentaje que representa: 3.833,44 € (29,97%)

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CASARICHE

N.º de expediente: FXFSU200020246294

Presupuesto Total: 3.018,43 €

Importe solicitado: 3.018,43€

Presupuesto aceptado: 3.018,43 €

Importe subvencionable: 1.334,69 €

Plazo de ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Puntuación: 2,11

Número total de actividades (subvencionables): 1

Detalle de las actividades (subvencionables):

- Actividad número 1:

Título de la actividad: FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO OFICINA ATENCION AL CONSUMIDOR CASARICHE

Importe total de la actividad: 3.018,43 €

Importe solicitado de la actividad: 3.018,43 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 3.018,43 €

Importe subvencionable y porcentaje que representa: 1.334,69 € (44,22 %)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ

FECHA

25/07/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmGGXYKNHWSVZNSDWM99SZ4GG9E

PÁGINA

9/10



ANEXO II

LISTADO DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

Entidad: DIPUTACIÓN DE SEVILLA

N.º de registro de entrada: 70471

Proyecto: ACTIVIDADES BUEN FUNCIONAMIENTO JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

Motivo: La actividad solicitada no es objeto de subvención conforme al artículo 4.3 de las Bases Reguladoras tipo para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva aprobadas por la Orden de 20 de diciembre de 2019.

ANEXO III

LISTADO DE SOLICITUDES ARCHIVADAS POR DESISTIMIENTO

No hay expedientes en esa situación.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	25/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGGXYKNHWSVZNSDWM99SZ4GG9E	PÁGINA	10/10	